



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00305614--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA CONDICIONADA PERSONAL DOCENTE POR TRAMITE JUBILATORIO

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00305614—UNC-ME#FAUD, por el que la Arquitecta MARCELA INES VILLARINO (LEGAJO N° 26230), eleva renuncia a sus cargos Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta VILLARINO presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura V “A” de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura VI “D” de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura,

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/05/2024 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y 9202/62.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecta MARCELA INES VILLARINO (LEGAJO N° 26230), a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura V “A” de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de

Arquitectura VI "D" de la carrera de Arquitectura,

- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura,

, a partir del 01/05/2024 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y N° 9202/62.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO